POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 501/2015

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a objeto de solicitar la emisión de Código de Contratación de la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/2015,** PARA EL **"SERVICIOS DE REPARACIÓN EDIFICIO TALENTOS HUMANOS". (ID. N° 287 297).**

Nuestra solicitud obedece en la necesidad de contar en la brevedad posible con la realización de los servicios del llamado en mención, a raíz de que el mes pasado a través de un temporal afecto las instalaciones, ha sufrido severos daños edilicia, que imposibilita cumplir con los trabajos y el personal se encuentra en peligro de sufrir algún tipo de accidente.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del contrato (28/04/2015), respectivamente no cumple con el plazo de los diez (10) días hábiles para la interposición de protestas, la notificación al proveedor fue realizada en fecha 23 de abril de 2015 vía fax y mail con las confirmaciones de la recepción exitosa de las mismas, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34°, la formalización del contrato se efectuará luego de los (10) días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC., los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39° de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DAEEP.
Jefe Departamento UOC

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: 442 200 – 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com